



- Red subterránea de baja tensión trifásica 400/230 V, conductor 3 (1 x 150) + 95 mm² Al RV 0,6/1 kV, que interconecta la salida de los inversores y equipos de medida con el cuadro de B.T. del centro de transformación.
 - Línea de evacuación 15 kV S/C, partirá en subterráneo, conductor 3 (1 x 240) mm² Al RHZ1 18/30 kV, desde las celdas de línea del centro de transformación hasta un apoyo de paso aéreo-subterráneo adyacente a la instalación fotovoltaica; a partir del cual discurre la línea aérea, conductor LA-30, recorriendo unos 100 m, hasta la conexión en el punto concedido por la compañía en el apoyo A416446 de la línea de 15 kV denominada "Barcarrota" de la subestación Jerez propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Paraje "Romanito", parcela 131 del polígono 13 del término municipal de Barcarrota (Badajoz).
- Promotor: Gesolpac, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avda. Reina Sofía, 21-planta 1.ª, 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Mérida, a 12 de noviembre de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución por la que se archivan expedientes de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008084646)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a los interesados, que se relacionan en Anexo, de la resolución por la que se archiva la solicitud de subvención para el establecimiento de desempleados como trabajadores autónomos, reguladas por el Decreto 87/2004, de 15 de junio, comunicándose, a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la diligencia de fecha 25 de septiembre de 2008.

"Resuelvo: Tener a los interesados por desistido en su petición declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo de sus expedientes.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél



en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fue notificada.

Mérida, a 25 de septiembre de 2008. El Director General de Trabajo, Fdo.: Juan Manuel Fortuna Escobar”.

El expediente se encuentra en el Servicio de Sociedades Cooperativas, Sociedades Laborales y Autoempleo de la Dirección General de Trabajo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.ª Planta, Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

A N E X O

EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE	LOCALIDAD
FA-07-2680	PEREIRA DE FARIA	VÍCTOR MANUEL	BADAJOS
FA-07-3307	ARADILLA APARICIO	RAQUEL	BADAJOS
FA-07-3357	RODRÍGUEZ OLIVERA	CÉSAR MANUEL	BADAJOS
FA-07-3361	FERREIRA DE OLIVE	MANUEL ALEXANDRE	BADAJOS
FA-07-3363	FERREIRA OLIVEIRA	SOFÍA CARMELIA ALVES	BADAJOS
FA-07-3581	NAVARRO BENITO	JESÚS ÁNGEL	FERIA
FA-08-0116	PARRA GONZÁLEZ	FRANCISCO JOSÉ	BADAJOS
FA-08-0478	DISCULTU	MARIUS	CÁCERES
FA-08-0920	BELTROL AZARA	JOSÉ LUIS	LOBÓN

Mérida, a 11 de noviembre de 2008. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución por la que se archiva expediente FA-07-1638 de subvención para el establecimiento de desempleo como trabajador autónomo. (2008084648)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la interesada de la resolución recaída en el expediente FA-07-1638, sobre solicitud de subvención para el establecimiento de desempleada como trabajadora autónoma a D.ª Susana Rodríguez Cuadrado, se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución de fecha 15 de enero de 2008 que dice lo siguiente: